

## DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

1. Municipio o Zona: Calamar

- Propuestas presentadas:

No	Proponente
1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALAMAR
2	ORGANIZACIÓN KE TALENTO PRO KETAPRO
3	ASOCIACIÓN DIGITAL COBOSQUES
4	CORPORACIÓN MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL GUAVIARE COOAGROGUAVIARE

### 1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALAMAR	X	
2	ORGANIZACIÓN KE TALENTO PRO KETAPRO	X	
3	ASOCIACIÓN DIGITAL COBOSQUES		X
4	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL GUAVIARE COOAGROGUAVIARE		X

Propuesta No 1. El proponente cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los Términos de Referencia.

Propuesta No 2. El proponente, cumple con la remisión de los documentos jurídicos exigidos en la presente convocatoria.

Propuesta No. 3. El proponente, no cumple con la remisión de los documentos jurídicos exigidos en la presente convocatoria, no aportó cámara de comercio ni certificados de experiencia en trabajos comunitarios y cartas de compromiso para acreditar su capacidad de congregación, razón por la cual se presentan inconsistencias en la documentación lo que no permite realizar una correcta evaluación de la propuesta, así las cosas se RECHAZA la propuesta por estar incurso en la causal 6 del numeral 4.8 de los términos de referencia.

Propuesta No 4: El proponente no cumple con la remisión de los documentos jurídicos exigidos en la presente convocatoria.

### 1.2 ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo de trabajos comunitarios	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALAMAR	X		X	
2	ORGANIZACIÓN KE TALENTO PRO KETAPRO	X		X	
3	ASOCIACIÓN DIGITAL COBOSQUES		X		X
4	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL GUAVIARE COOAGROGUAVIARE		X		X

Proponente No 1. El proponente aportó 4 certificaciones de experiencia de trabajo comunitario, (folios 20 a 23) y las 4 son válidas

Proponente No 2. El proponente aportó 5 certificaciones con el fin de acreditar la experiencia en trabajos comunitarios, (folios 17 a 21) sin embargo la carta contenida en el folio 17 no es válida por cuanto no establecen la fecha exacta con la indicación de día, mes y año del proyecto desarrollado. Por su parte la carta contenida en el folio 18 además de lo anterior, no cumple con el tiempo mínimo exigido en la ejecución del proyecto establecido en los términos esto es 6 meses. Así las cosas, el proponente acredita el mínimo de 3 certificaciones de experiencia en trabajo comunitario.

Propuesta No 3. El proponente no aportó el requisito mínimo de 3 certificaciones de experiencia en trabajo comunitario conforme a lo establecido en el numeral 5.2 de los términos de referencia. Por lo cual la propuesta se RECHAZA por estar incurso en la causal 6 del numeral 4.8 de los términos de referencia.

Propuesta No. 4. El proponente no aportó el requisito mínimo de 3 certificaciones de experiencia en trabajo comunitario conforme a lo establecido en el numeral 5.2 de los términos de referencia. Toda vez que lo aportado en el folio 27 corresponde a una certificación expedida por la misma comunidad organizada, situación que no es válida, por cuanto las certificaciones tienen que ser expedidas por las diferentes entidades u organizaciones con las cuales se desarrollaron los trabajos comunitarios. Por lo cual la propuesta se RECHAZA por estar incurso en la causal 6 del numeral 4.8 de los términos de referencia.

### 1.3 CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALAMAR	X	
2	ORGANIZACIÓN KE TALENTO PRO KETAPRO		X
3	ASOCIACIÓN DIGITAL COBOSQUES		X
4	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL GUAVIARE		X

Propuesta No.1. el proponente presento 11 cartas de compromiso no obstante sólo acreditó 6 sectores (fl.24,26, 28,30,32,34), las cartas contenidas en los folios 25, 27, 29, 33, no son válidas por cuanto no se encuentran catalogados conforme a lo establecido literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia

Propuesta No. 2. El proponente aportó 4 certificaciones con el fin de acreditar su capacidad de congregación (folios 13 a 16) para la conformación de la junta de programación, no obstante, bajo el entendido que se contabiliza número de sectores y no número de cartas, se tiene que sólo se acreditó un sector (folio 14). Por cuanto las demás cartas hacen referencia a sectores que no están catalogados en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia. Así las cosas, se tiene que el proponente no acreditó el requisito de mínimo acreditar 3 sectores sociales por lo cual la propuesta se RECHAZA por estar incurso en la causal 6 del numeral 4.8 de los términos de referencia.

Propuesta No. 3. El proponente no aportó certificaciones para acreditar su capacidad de congregación de la junta de programación del municipio. Por lo cual la propuesta se RECHAZA por estar incurso en la causal 6 del numeral 4.8 de los términos de referencia.

Propuesta No. 4. El proponente aportó certificaciones de experiencia para acreditar su capacidad de congregación (folios 29 a 32) no obstante teniendo en cuenta que la propuesta está rechazada, no hay lugar al análisis y ponderación de éstas.

#### 1.4 EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta		Experiencia Comunitarios Trabajos		Capacidad de Congregación Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje
No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALAMAR	4	32.33	6	N/A	45
2	ORGANIZACIÓN KE TALENTO PRO KETAPRO	N/A	N/A	N/A	N/A	0
3	ASOCIACIÓN DIGITAL COBOSQUES	N/A	N/A	N/A	N/A	0
4	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA COOAGROGUVIARE	N/A	N/A	N/A	N/A	0

#### 1.5 ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad

No	PROPONENTE	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CALAMAR	45

2. Municipio o Zona: Miraflores

– Propuestas presentadas:

No	Proponente
1	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		X

Propuesta No 1: El proponente no cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los términos de referencia. El comité evaluador requiere al proponente subsanar los siguientes documentos: Medidas correctivas y acta 4 del 4 de septiembre que les otorga la personería jurídica. De aportar los documentos solicitados cumpliría con todos los requisitos contenidos en los términos de referencia de la Convocatoria Publica 001 de 2019.

1.2 ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo trabajos comunitarios	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	X		X	

Propuesta No. 1: El proponente aportó 6 certificaciones de experiencia en trabajo comunitario (folios 8 a 13) siendo válidas 5 de ellas. Toda vez que la contenida en el folio 10 no es válida por cuanto no se acredita la personería jurídica de quien expide la certificación.

1.3 CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

 <b>El futuro digital es de todos</b> Gobierno de Colombia MinTIC	<b>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b> Propuestas Convocatoria Pública No. 001 de 2019	
---	---	---

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	X	

Propuesta No. 1: El proponente aportó 13 cartas de compromiso de participación en la junta de programación (folios 28 a 53) sin embargo atendiendo a lo establecido en los términos de referencia que se contabiliza número de sectores y no de cartas, se tiene que acreditó 11 sectores sociales por cuanto las cartas contenidas en los folios 36 y 37 manifiestan pertenecer a un sector que no se encuentra catalogado conforme a lo establecido en el literal g del numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia.

Y la carta contenida en los folios 44 y 45 manifiesta pertenecer a un sector que ya se encuentra acreditado en los folios 28 y 29.

#### 1.4 EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta		Experiencia Comunitarios Trabajos		Capacidad de Congregación de Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje
No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	5	42.90	11	N/A	70

#### 1.5 ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad

No	PROPONENTE	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	70

#### 3. Municipio o Zona: San José del Guaviare

– Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.	FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA.CO
2	CORPORACIÓN CULTIVARTE
3	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS TRABAJADORES Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL RIO GUAYABERO
4	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
5	CORPORACIÓN CREATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES

## 1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisadas las propuestas por parte del Comité Evaluador en su aspecto jurídico se establece que las siguientes propuestas, cumplen/no cumplen con los requisitos y documentos solicitados.

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA.CO	X	
2	CORPORACIÓN CULTIVARTE	X	
3	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS TRABAJADORES Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL RIO GUAYABERO	X	
4	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	X	
5	CORPORACIÓN CREATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES	X	

Propuesta No. 1: El proponente cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los términos de referencia.

Propuesta No. 2: El proponente cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los términos de referencia. Se realiza la observación que el expediente estaba sin foliar por lo que se tuvo que proceder a la foliación, cuyo resultado fue 30 folios.

Propuesta No. 3: El proponente no cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los términos de referencia, según se explica más adelante.

Propuesta No. 4: El proponente cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los términos de referencia.

Propuesta No. 5: El proponente cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los términos de referencia.

## 1.2 ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA

En la evaluación de experiencia se verificó la presentación de las certificaciones de experiencia en trabajos comunitarios y el tiempo mínimo requerido en relación con tal requisito.

Propuesta		Número de Certificaciones		Tiempo trabajos comunitarios	
No	Proponente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA.CO	X		X	
2	CORPORACIÓN CULTIVARTE		X		X
3	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS TRABAJADORES Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL RIO GUAYABERO		X		X
4	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	X		X	
5	CORPORACIÓN CREATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES	X		X	

Propuesta 1: El proponente aportó 10 certificados de experiencia en trabajo comunitario (folios 37 a 49); sin embargo, sólo son válidas 4 de ellas (folios 38, 42, 44, y 48) por cuanto las restantes no incluyen fecha de inicio y/o fecha de terminación, entendida ésta como la indicación de día, mes y año, lo cual es un requisito exigido por los términos de referencia (Numeral 5.2).

Propuesta 2: El proponente no aportó certificados de experiencia en trabajo comunitarios, lo aportado en el folio 11 no es válido por cuanto es una certificación suscrita por la misma comunidad organizada, lo cual no es válido toda vez que las certificaciones deben estar suscritas por las diferentes instituciones o organizaciones debidamente constituidas con las cuales se desarrollo el trabajo comunitario.

Por tanto, se RECHAZA la propuesta toda vez que se encuentra incurso en la causal 6 del punto 4.8 (causales de rechazo) de los Términos de Referencia.

Propuesta 3: El proponente no aportó certificados de experiencia en trabajo comunitarios. Toda vez que lo aportado en el folio 28 y 29 no es válido por cuanto es una certificación suscrita por la misma comunidad organizada, lo cual no es válido toda vez que las certificaciones deben estar suscritas por las diferentes instituciones u organizaciones debidamente constituidas con las cuales se desarrolló el trabajo comunitario.

Por tanto, se RECHAZA la propuesta toda vez que se encuentra incurso en la causal 6 del punto 4.8 (causales de rechazo) de los Términos de Referencia.

Propuesta No 4: El proponente aportó 3 certificaciones para la acreditación de experiencia en trabajo comunitario y las 3 son válidas (folios 35 a 37).

Propuesta No 5. El proponente aportó 11 certificaciones para la acreditación de experiencia en trabajo comunitario (folios 38 a 46), de las cuales sólo 6 son válidas (folios 38, 39,40,41,42,43). Las demás certificaciones aportadas no cumplen por cuanto no establecen la fecha exacta, entendida esta como el señalamiento de día, mes y año. No obstante, ninguna de las certificaciones es ponderable por cuanto la propuesta fue rechazada

### 1.3 CAPACIDAD DE CONGREGACIÓN

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en relación con la capacidad de congregación para la conformación de la Junta de Programación, al efecto verificó lo siguiente:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA.CO	X	
2	CORPORACIÓN CULTIVARTE		X
3	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS TRABAJADORES Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL RIO GUAYABERO		X
4	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE		X
5	CORPORACIÓN CREATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES		X

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Propuestas Convocatoria Pública No. 001 de 2019</p>	
---	--	---

Propuesta No. 1: El proponente aportó 11 cartas de compromiso para integrar la junta de programación (folios 26 a 36) sin embargo sólo son válidas 8 de ellas (folios 26,28,29,30,31,34,35,36). La carta contenida en los folios 27 y 33 no son válidas porque no se encuentra catalogada conforme a los sectores sociales establecidos en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia.

La carta contenida en el folio 32 no es válida, toda vez que manifiestan 2 sectores sociales y se debe elegir sólo un sector social.

Propuesta No 2: El proponente no acreditó el requisito capacidad de congregación por cuanto no aportó las cartas de compromiso de integración de la junta de programación expedidas por diferentes instituciones u organizaciones que representen a los distintos sectores del municipio. Lo aportado en el folio 8 es una carta suscrita por la misma comunidad organizada donde manifiesta su intención de hacer parte de la junta de programación lo cual no es valido para acreditar la capacidad de congregación.

Propuesta No 3: El proponente no acreditó el requisito capacidad de congregación por cuanto no aportó las cartas de compromiso exigidos en los términos de referencia para la integración de la junta de programación.

Propuesta No. 4: El proponente aportó 11 cartas con la finalidad de acreditar su capacidad de congregación en el municipio, no obstante, teniendo que se contabiliza número de sector acreditado y no número de cartas, se tiene que sólo acreditaron 2 sectores, el sector agrario (fl 27) y el sector educación (fl 29), las demás cartas no son válidas bajo los siguientes argumentos:

Las cartas aportadas en los folios 25,26, 28, 32, y 33 no corresponden a un sector catalogado de acuerdo con lo indicado en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia. Por su parte la carta aportada en el folio 30, indica 2 sectores no siendo esto válido, toda vez que no se individualiza el sector que integraría.

Y los folios 30 y 31 pertenecen a un sector que ya está acreditado, por tanto, no se contabilizan.

Propuesta No. 5: El proponente aportó 6 cartas de compromiso para integrar la junta de programación no obstante solo acreditó 2 sectores, (fl 31, 35), las cartas restantes no cumplen con lo exigido en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia por cuanto no se catalogan dentro de los sectores allí señalados. Por tanto, se RECHAZA la propuesta toda vez que se encuentra incurso en la causal 6 del punto 4.8 (causales de rechazo) de los Términos de Referencia.



#### 1.4 EVALUACIÓN TOTAL

Propuesta		Experiencia Comunitarios	Trabajos	Capacidad de Congregación Junta de Programación	Organización de Víctimas	Puntaje
No	PROPONENTE	Número de Trabajos Comunitarios	Tiempo de Experiencia	Número de sectores		TOTAL
1.	FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA.CO	4	58,03	8	N/A	65
2	CORPORACIÓN CULTIVARTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS TRABAJADORES Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL RIO GUAYABERO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	CORPORACIÓN CREATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES	6	102.06	N/A	N/A	0

#### 1.5 ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

De acuerdo con la evaluación realizada se propone al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización el siguiente orden de elegibilidad

No	PROPONENTE	PUNTAJE
1	FUNDACIÓN MISIÓN COLOMBIA.CO	65